



288 208

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N  
por   V E I N T E   años

en España, a favor de D. FRANCISCO BRANCHADELL HERRERO, de nacionalidad española, residente en BURRIANA (Castellón), San Rafael, nº. 29; cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ASIENTOS Y RESPALDOS INTERCAMBIABLES".

· · · · ·

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con los denominados muebles funcionales y de modo más concreto sugiere ciertos perfeccionamientos introducidos en asientos y respaldos intercam-



288208

biables para sillas o similares.

5.- En esencia, la invención propone organizar las sillas interesadas, a partir de armazones arbitrarios, pero utilizando como elementos básicos, asientos y respaldos constituidos en serie, cuyos elementos se fabrican separadamente a partir de materiales termoplásticos, por ejemplo por moldeo de los mismos, y cuentan con varias características de relevante interés.

10.- Un objeto de la invención, estriba en sugerir un asiento preferentemente de material termoplástico, que está conformado en una sola pieza y cuenta con una superficie anatómicamente diseñada y perimetralmente provista de un faldón que refuerza su resistencia mecánica y le confiere sensación de bloque mullido.

15.- Otro objeto de la invención, estriba en proponer que el asiento citado, cuente con medios para determinar su correcta fijación al armazón o similar al que se incorpora, cuyos medios se constituyen mediante unos espárragos normalmente proyectados hacia el interior del asiento, e incorporados al mismo en el propio proceso que sirve para conformarlos. Estos espárragos se introducen por sendos taladros previstos en el armazón, al que se fijan mediante las correspondientes tuercas.

20.-

25.-



288238

- Otro objeto de la invención, lo constituye el prever una posible variante de los medios últimamente citados, cuya variante se caracteriza porque en lugar de los espárragos roscados,
- 5.- se dota la parte inferior, del asiento, con varios tetones normalmente proyectados, e interiormente provistos de un taladro, en el cual se introduce un tornillo auto-roscable que fija el asiento análogamente.
- 10.- Otro objeto de la invención, estriba en organizar un respaldo específicamente diseñado para ser adaptado al asiento antes comentado, cuyo respaldo se constituye separadamente y a partir de un proceso, por ejemplo, de moldeo
- 15.- de un material termoplástico y cuenta con una superficie adecuada para permitir el correcto apoyo de la espalda, bajo cuyo respaldo existen dos proyecciones laterales que sirven para su adaptación al asiento.
- 20.- Otro objeto de la invención radica en prever que para asegurar la adaptación citada, las proyecciones laterales del respaldo, cuentan con dos nervaduras longitudinales que se adaptan ajustadamente en los bordes del asiento, actuando de apoyo sobre el mismo, lo que le confiere una gran estabilidad y rigidez de adaptación, fijándose simplemente mediante unos tornillos pasantes.
- 25.-



288238

5.- Otro objeto de la invención, estriba en pre-  
ver una variante del respaldo interesado, con-  
sistente en un cuerpo análogamente monopieza y  
constituido a partir de materiales termoplásticos,  
pero que en lugar de relacionarse con el asien-  
to, lo hace directamente con el armazón, a tra-  
ves de, por ejemplo, cualquiera de los medios pre-  
vistas para este fin en el asiento.

10.- Debido a la forma del respaldo previsto, -  
constituido a modo de caja, es posible alojar los  
largueros que lo soportan en su interior, prac-  
ticando en los lugares correspondientes las oportu-  
nas comunicaciones. Además, y por la propia or-  
ganización prevista, la parte posterior del res-  
paldo permite ser cubierta mediante, por ejemplo,  
15.- una chapa facultativamente forrada para dar sen-  
sación de tapicería.

20.- Una idea más completa del objeto que cons-  
tituye la actual Patente de Invención la propor-  
ciona la descripción siguiente al hacer referen-  
cia a los dibujos que a esta memoria se acompa-  
ñan en los que de manera un tanto esquemática y  
exclusivamente por vía de ejemplo se representan  
los conjuntos y detalles más característicos de  
25.- la idea del invento al hacer referencia a un posi-  
ble caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una planta posterior, una



288238

sección y una vista lateral de un asiento constituido según la invención.

5.-

La figura 2ª, muestra una posibilidad de fijación del asiento representado en la figura anterior.

La figura 3ª, ilustra una segunda posibilidad de fijación del asiento representado en la figura 1ª.

10.-

La figura 4ª, corresponde a una vista posterior y una sección transversal de un respaldo constituido según la invención.

La figura 5ª, muestra en vistas análogas a las de la figura anterior, otra posible ejecución de un respaldo previsto por la invención.

15.-

La figura 6ª, ilustra otra posible ejecución de un respaldo análogamente propuesto por la invención.

20.p

La figura 7ª, es una sección ilustrativa de una posible solución para la fijación del respaldo de la figura 6ª.

La figura 8ª, muestra una sección ilustrativa de otra posible solución para la fijación del respaldo de la figura 6ª.

25.-

Con particular referencia a los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que mediante -1- se indica el asiento monopieza, preferentemente de material plástico, que interviene en la deformación de, por ejemplo, una silla arbi-



288238

5.- traria. Esté asiento presenta centralmente la nervadura -2- anatómicamente dispuesta para favorecer el confort de su utilización y cuenta con la pestaña perimétrica -3-, que refuerza su consistencia mecánica y le confiere sensación de bloque mullido de tapicería.

10.- Por su parte inferior, el asiento citado cuenta con unos espárragos -4-, parcialmente embebidos en su material y relacionados en el proceso que ha servido para conformarlos, cuyos espárragos permiten la fijación del asiento a una armadura en la que intervienen los elementos tubulares -5-, que cuentan con los correspondientes taladros homológamente situados.

15.-

La fijación interesada, se logra por mediación de las tuercas -6- que se apoyan en las arandelas -7- y roscan sobre los espárragos -4-.

20.- Como una de las múltiples variantes posibles, de los medios destinados a relacionar el asiento -1- con la armadura -5-, en la figura 3a, se representa otra posible solución, consistente en que la parte inferior del asiento tiene proyectados unos tetones -8- interiormente huecos, en los cuales se fijan los tornillos auto-roscables -9- que se apoyan en las arandelas -7- y fijan el asiento a los tubos

25.-



- 7 -

288238

-5- del armazón de la silla.

Con objeto de reforzar su actuación y aumentar la estabilidad de la fijación, se ha previsto que los tetones -8- cuente facultativamente con, por ejemplo, dos alas diametralmente situadas.

5.-

Como complemento al asiento -1-, para la formación de sillas se constituye el respaldo -10-, el cual cuenta con las dos prolongaciones laterales señaladas con -11-, en las cuales existen los bordes -12-, que ajustan en el asiento -1-, a fin de asegurar su mútua relación, mediante los tornillos -13-.

10.-

Como posibles variantes del respaldo descrito, se representan en las figuras 4ª y 7ª dos realizaciones constituidas análogamente que el asiento -1-, y por tanto mediante una superficie -14- perimétricamente dotada de la pestaña -15-.

15.-

El respaldo de la figura 4ª, cuenta además con los mismos medios -4- ú -8- que la parte interior del asiento, para asegurar su fijación a los largueros tubulares verticales -16-, efectuándose esta fijación, en el caso del respaldo de la figura 5ª, mediante tornillos lateralmente roscados.

20.-

25.-

Debido a la organización prevista para el respaldo interesado, es posible proceder a ta-



288238

5.- par su parte posterior mediante una placa de un material adecuado, por ejemplo, contrachapado, cartón, etc., -17-, que se fija mediante los tornillos -18-, que roscan en los saliente -19- en los cuales se apoya el citado contraespaldado, que además puede forrarse -20- para dar sensación de tapicería.

10.- Se ha previsto el constituir el respaldo y el asiento que se preconizan, en un material mate con irregularidades imitando, por ejemplo, piel, con lo cual se favorece la vistosidad del conjunto.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito:

NOTA

25.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,



288298

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Perfeccionamientos en asientos y respaldos intercambiables, de acuerdo con cuyos perfeccionamientos, se constituyen los asientos y respaldos interesados, facultativamente mediante procesos independientes de moldeo de materiales termoplásticos, en los cuales se determina que los elementos citados, cuenten con una pestaña perimétricamente proyectada hacia su parte interior, mediante la que se refuerza su resistencia mecánica, y con una pluralidad de medios de relación, análogamente proyectados hacia la parte interior, a través de los que se incorporan a la armadura de la silla o similar a formar, cuyos medios se constituyen mediante espárragos parcialmente alojados en la masa del material que integra los asientos y respaldos, a los que quedan íntimamente incorporados en los propios procesos en que respectivamente se conforman.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 2ª.- Perfeccionamientos en asientos y respaldos intercambiables, caracterizados porque los medios de relación, a través de los que se incorporan los asientos y respaldos a la armadura de la silla o similar a formar, según apartado anterior, se constituyen facultativamente mediante tetones normalmente proyectados y
- 25.-



288208

respectivamente dotados de un paso central, por los cuales se introducen tornillos autoroscables que atravesando transversalmente la armadura citada, los fijan a la misma.

5.-

3<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en asientos y respaldos intercambiables, caracterizados porque los respaldos monopiezas citados en anteriores apartados, se constituyen facultativamente con, por lo menos, dos proyecciones laterales desviadas entre sí, el ancho del asiento, a través de

10.-

cuyas proyecciones laterales desviadas, se relacionan con el mismo, por el hecho de dotarse cada una de ellas con un par de resaltes longitudinales, formando guías, que encajan ajustada-

15.-

mente en los laterales del citado asiento, al cual se incorporan mediante medios mecánicos de fijación facultativamente formados por tornillería.

20.-

4<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en asientos y respaldos intercambiables, caracterizados porque la parte posterior de los respaldos citados en el apartado 1<sup>a</sup> y, facultativamente, los referidos en el 2<sup>o</sup>, se constituyen con un cajado en su

25.-

parte posterior, capaz de recibir un cuerpo laminar de recubrimiento, el cual se fija mediante tornillería que se rosca sobre el borde del material que los forma, o sobre sendos apéndi-



- 11 288208

ces ventajosamente situados.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN ASIENTOS Y RES-  
Paldos intercambiables.

5.- Todo ello conforme se describe y reivin-  
dica en la presente memoria que consta de ON-  
CE hojas escritas a máquina por una sola de  
sus caras y dibujos que la ilustran.

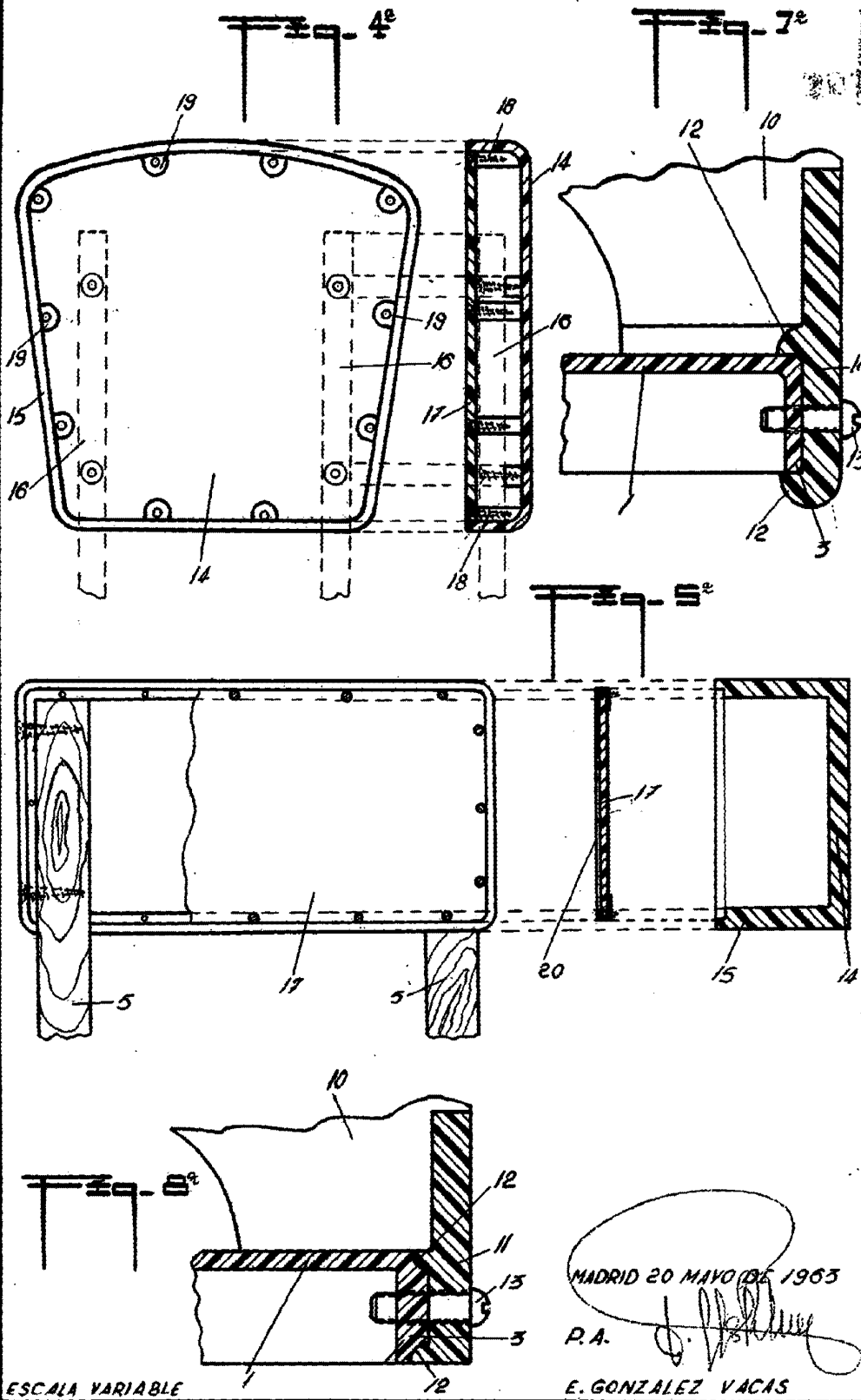
Madrid, 20 de Mayo de 1.963

E. GONZALEZ  
RMB

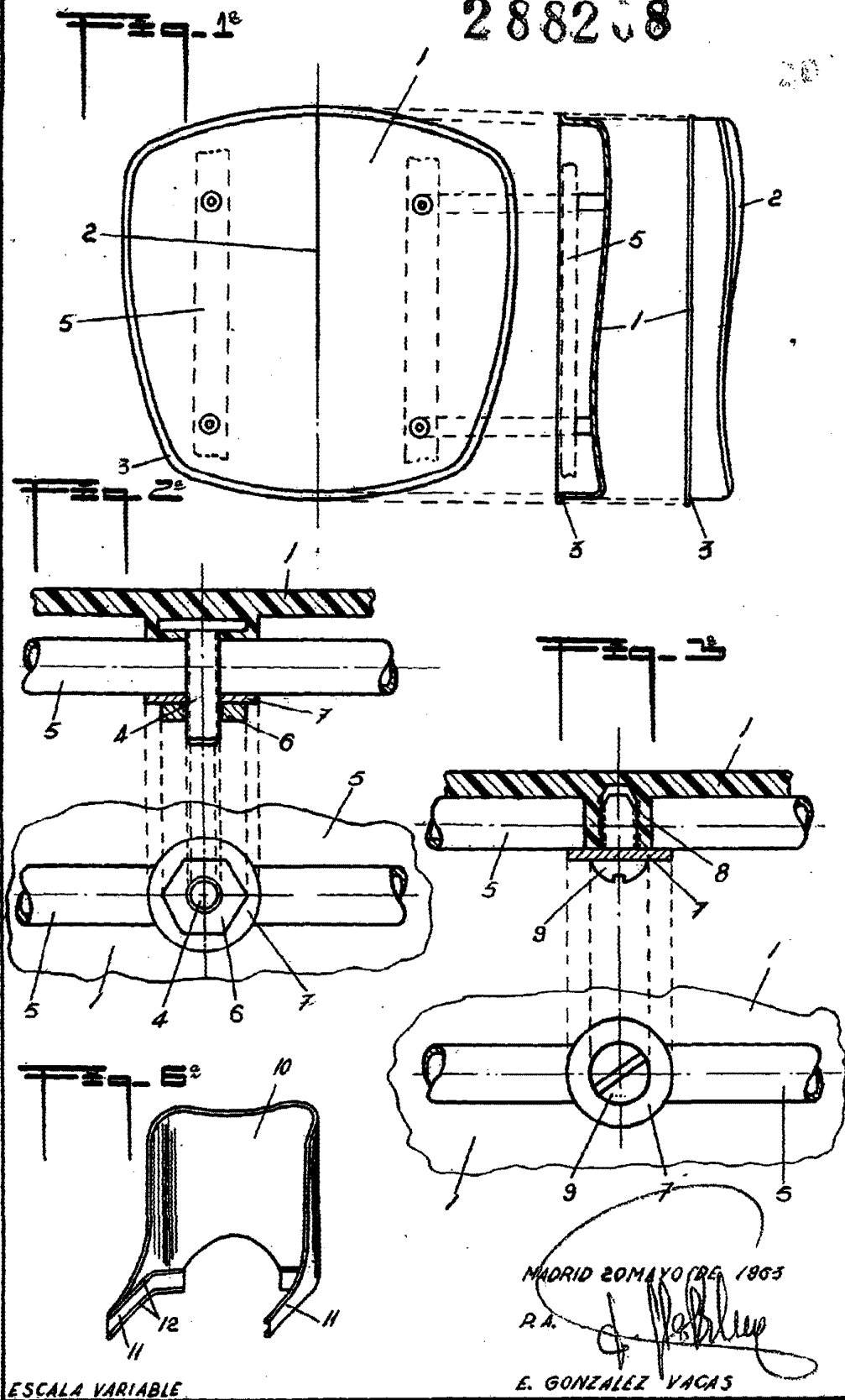
288208

D. FRANCISCO BRANCHADELL HERRERO

2 HOJAS 2º



288258



MADRID 20 MAYO DE 1963

P.A.

E. GONZALEZ VAGAS

ESCALA VARIABLE

27